



“Viaje con Mascotas”

Información sobre la introducción de mascotas en la República Federal de Alemania (aplica únicamente para perros, gatos y hurones)

Se permitirá la introducción de mascotas (perros, gatos y hurones) en la República Federal de Alemania procedentes de países no pertenecientes a la Unión Europea (UE) - denominados terceros países- conforme al Reglamento (UE) No. 576/2013. Estas normas tienen por objeto proporcionar protección contra la introducción y propagación de la rabia.

Usted podrá descargar la Reglamentación de la UE no. 576/2013 en el siguiente enlace:

<http://eur-lex.europa.eu/legal-content/DE/TXT/?uri=CELEX:32013R0576>

Los requisitos con respecto al estado de salud de los animales se basan principalmente en la situación de la rabia tanto en el tercer país de origen como en el Estado miembro de destino dentro de la UE. Se permitirá el viaje con un máximo de 5 de estos animales por persona. Los animales no deberán cambiar de propietario una vez que hayan arribado a Europa.

No obstante a esta disposición, es posible llevar consigo más de 5 animales siempre y cuando exista el propósito de que participen en competiciones, espectáculos y eventos deportivos, o bien en un entrenamiento para este tipo de eventos (sin fines de lucro). Estos animales deben tener al menos 6 meses de edad y la evidencia por escrito de que han sido registrados para algún tipo de evento antes mencionado.

Usted deberá tramitar:

- 1) **Certificado Médico Veterinario, y**
- 2) **Certificado Zoosanitario de Exportación.**

Requisitos para realizar el trámite del Certificado de Exportación

1.- Certificado médico de la mascota, que deberá venir en hoja membretada y con firma autógrafa del Médico Veterinario que lo ha emitido. La vigencia del certificado no deberá ser mayor a 5 días al momento de solicitar el **Certificado Zoosanitario de Exportación** ante el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA).

Usted podrá descargar el Certificado Médico Veterinario en el siguiente enlace (ANEXO I):

[Certificado Médico Veterinario](#)

El Certificado deberá contar con la siguiente información:

- Datos de la mascota: nombre, raza, color de pelaje, sexo y edad.
- Nombre del propietario y domicilio en México (en su caso).
- Datos del médico veterinario: nombre, número de cédula profesional y firma.

- La revisión del médico veterinario deberá reportar que la mascota no presenta tumoraciones, heridas frescas o en proceso de cicatrización, ni signo alguno de enfermedad.
- Datos de la identificación de las mascotas (microchip o tatuaje).

2.- Copia legible de Cédula Profesional del médico que realiza el examen, y que expide y firma el Certificado Médico; los datos deben coincidir con los que se mencionan en el Certificado.

3.- Cartilla de vacunación donde indique el nombre de la vacuna, la fecha de aplicación y el número de lote de la vacuna contra la rabia. La fecha de aplicación debe ser no mayor a 12 meses.

4.- Cartilla o Documento que declare que la mascota cuenta con un tatuaje o microchip de identificación.

5.- Identificación oficial del propietario. En caso de que el transportista no sea el propietario, elaborar una carta poder en donde se mencione el nombre de las personas a las que se les otorga la facultad para llevar consigo a la mascota, adjuntando copias de identificaciones oficiales vigentes tanto del que otorga el poder como de quien lo recibe.

Lugares para realizar el trámite del Certificado de Exportación

El **Certificado Zoosanitario de Exportación** es emitido por el Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Este trámite se puede realizar en cualquier unidad expedidora así como en las Delegaciones Estatales de la SAGARPA en la entidad federativa donde se realizará el trámite. Por ejemplo:

- 1) Oficinas Centrales de SENASICA.
- 2) Delegaciones Estatales de la SAGARPA.
- 3) Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISAS), exclusivamente para la expedición de certificados para la exportación de mascotas (no expide certificados médicos), ubicadas en los puertos, aeropuertos y fronteras internacionales del país.

Rogamos consultar directamente con SENASICA los costos para la emisión del certificado de exportación en:

<http://www.senasica.gob.mx/?id=6162>

O bien, comunicarse al SENASICA de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono (0155) 59051000, ext. 53229.

Consulte también a su Aerolínea si permite la transportación de mascotas y, en su caso, sobre los requisitos para su transportación.

Lista de puntos de entrada en la República Federal de Alemania

La siguiente tabla muestra la lista de los puntos de entrada en la República Federal de Alemania, según el artículo 34 (3) del Reglamento (UE) No. 576/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo del 12 de junio de 2013, sobre la introducción no comercial de los animales de compañía, y la derogación del Reglamento (CE) No. 998/2003.

Estado Federado	Aeropuerto	Puerto	Dirección de la autoridad competente sobre asuntos veterinarios en el Estado
Baden-Wurtemberg	Stuttgart	sin puerto	Ministerium für Ernährung und Ländlichen Raum Baden-Württemberg (Ministerio de Alimentación y Áreas Rurales de Baden-Wurtemberg) Kernerplatz 10 70182 Stuttgart
Baviera	Nuremberg	sin puerto	Bayerisches Staatsministerium für Umwelt und Gesundheit (StMUG) (Ministerio Estatal de Baviera del Medio Ambiente y de Salud) Rosenkavalierplatz 2 81925 Munich
Berlín	Berlín-Tegel	sin puerto	Senatsverwaltung für Justiz und Verbraucherschutz (Departamento de Justicia y Protección al Consumidor) Salzburger Strasse 21-25 10825 Berlin
Brandeburgo	Berlín-Schönefeld	sin puerto	Ministerium der Justiz und für Europa und Verbraucherschutz des Landes Brandenburg (Ministerio de Justicia, Europa y Protección al Consumidor del Land de Brandeburgo) Heinrich-Mann-Allee 103 14473 Potsdam
Bremen	Bremen	Bremen Bremerhaven	Freie Hansestadt Bremen (Ciudad Libre)

			<i>Hanseática de Bremen)</i> Die Senatorin für Wissenschaft, Gesundheit und Verbraucherschutz (<i>Senadora para Ciencia, Salud y Protección al Consumidor</i>) Bahnhofsplatz 29 28195 Bremen
Hamburgo	Hamburg- Fuhlsbüttel	Hamburgo	Freie und Hansestadt Hamburg (<i>Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo</i>) Behörde für Gesundheit und Verbraucherschutz (<i>Oficina de Salud y Protección al Consumidor</i>) Billstraße 80 20539 Hamburg
Hesse	Frankfurt am Main	sin puerto	Hessisches Ministerium für Umwelt, Klimaschutz, Landwirtschaft und Verbraucherschutz (<i>Ministerio del Medio Ambiente, Protección del Clima, Agricultura y Protección al Consumidor de Hesse</i>) Mainzer Straße 80 65189 Wiesbaden
Mecklemburgo- Pomerania Occidental	Barth Heringsdorf Rostock-Laage	<ul style="list-style-type: none"> • Mukran (ferry port) • Rostock Solo los puestos de control <ul style="list-style-type: none"> a) Muelle para pasajeros Warnemünde b) Puerto marítimo Rostock con muelle Warno, dársenas A, B, C y la dársena Ölhafenbecken • Sassnitz • Stralsund • Wismar 	Ministerium für Landwirtschaft, Umwelt und Verbraucherschutz Mecklenburg- Vorpommern (<i>Ministerio de Agricultura, Medio Ambiente y Protección al Consumidor de Mecklemburgo- Pomerania Occidental</i>) Paulshöher Weg 1 19061 Schwerin
Baja Sajonia	Hannover- Langenhagen	sin puerto	Niedersächsisches Ministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Verbraucherschutz (<i>Ministerio de</i>

			<p><i>Alimentación, Agricultura y Protección al Consumidor de Baja Sajonia</i> Calenberger Straße 2 30169 Hanover</p>
Renania del Norte-Westfalia	Dortmund Düsseldorf Cologne/Bonn Münster/Osnabrück Paderborn/Lippstadt Weeze	sin puerto	<p>Ministerium für Klimaschutz, Umwelt, Landwirtschaft, Natur- und Verbraucherschutz des Landes Nordrhein-Westfalen <i>(Ministerio de Protección del Clima, Medio Ambiente, Agricultura, Protección de la Naturaleza y del Consumidor del Land Renania del Norte-Westfalia)</i> (MKULNV) Schwannstraße 3 40476 Düsseldorf</p>
Renania Palatinado	Frankfurt-Hahn Ramstein Airbase	sin puerto	<p>Ministerium für Umwelt, Landwirtschaft, Ernährung, Weinbau und Forsten des Landes Rheinland-Pfalz <i>(Ministerio del Medio Ambiente, Agricultura, Alimentación, Viticultura y Asuntos Forestales del Land de Renania Palatinado)</i> Postfach 31 60 55021 Mainz</p>
Sarre	Saarbrücken	sin puerto	<p>Ministerium für Umwelt und Verbraucherschutz <i>(Ministerio del Medio Ambiente y Protección al Consumidor)</i> Keplerstrasse 18 66117 Saarbrücken</p>
Sajonia	Dresde Leipzig/Halle	sin puerto	<p>Sächsisches Staatsministerium für Soziales und Verbraucherschutz <i>(Ministerio Estatal para Asuntos Sociales y Protección al Consumidor de Sajonia)</i> Albertstrasse 10 01097 Dresden</p>
Schleswig-Holstein	Kiel-Holtenau	sin puerto	<p>Ministerium für Energiewende, Landwirtschaft, Umwelt und ländliche Räume</p>

			<p>des Landes Schleswig-Holstein <i>(Ministerio de Cambio de Modelo Energético, Agricultura, Medio Ambiente y Áreas Rurales del Land de Schleswig-Holstein)</i> Mercatorstrasse 7 24106 Kiel</p>
--	--	--	--